

categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Obstetricia y Ginecología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/62/2008, de 23 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 252, de fecha 31 de diciembre (corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria número 20, de fecha 30 de enero de 2009), y de acuerdo con lo previsto en la Base 4.1 de las citada convocatoria, por la presente,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segundo.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.C. de esta resolución, para formular alegaciones y/o subsanar las causas que dieron lugar a la exclusión.

Tercero.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Cuarto.- Las alegaciones se dirigirán a la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud (Base 4.2) y se presentarán en cualquiera de los registros previstos en la Base 3.2 de las convocatorias citadas anteriormente.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de agosto de 2009.-El consejero de Sanidad, Luis María Truan Silva.

ANEXO I

Relación PROVISIONAL de aspirantes ADMITIDOS

CATEGORÍA: FEA OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA CONVOCATORIA: SAN/62/2008

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	RESERVA DISCAPACIDAD
ANGULO FERNANDEZ, BEGOÑA	11967187B	LIBRE	
BORGE MARTINEZ, MARTA	13773654N	LIBRE	
CALVO GONZALEZ, ISABEL	13796762M	LIBRE	
CARRASCAL SANCHEZ, M ELENA	12757299G	LIBRE	
COLINA MARTIN, AMALIA	13781534A	LIBRE	
DIAZ GAGO, M. JOSE	13920502M	LIBRE	
ESCUDERO MARTIN, M TERESA	07870709V	LIBRE	
FERNANDEZ CASTRO, COVADONGA	53530610L	LIBRE	
GOMEZ ALVAREZ, SUSANA	20213171N	LIBRE	
GOMEZ IGLESIAS, MARTA	30634591V	LIBRE	
GONZALEZ GOMEZ, MONICA	13933361F	LIBRE	
HAYA TORRES, ANA ROSA	13785880W	LIBRE	
JUBETE CASTAÑEDA, M.YOLANDA	13746115G	LIBRE	
LAVIN MAZA, MARIA MARGARITA	20207457W	LIBRE	
LEON CARVALLO, MARIA EUGENIA	78902407X	LIBRE	
MARTINEZ DEL OLMO, RAQUEL	13788235B	LIBRE	
MORA RUIZ-MOYANO, ROSA	05903066R	LIBRE	
ORIA RUIZ, CRISTINA	13786662W	LIBRE	
ORTIZ REVUELTA, CAROLINA	20211429H	LIBRE	
PASCUAL DIEZ, LEIRE	22749043L	LIBRE	
RODRIGUEZ CALVO, JESUS	72047684T	LIBRE	
SAINZ GOMEZ, GEMA	72040295V	LIBRE	
SANCHEZ BLANCO, M.DEL CARMEN	71633214J	LIBRE	
VARILLAS DEL RIO, CARMEN	20218533S	LIBRE	
VAZQUEZ OLAIZ, MARIA DEL CARMEN	10193509R	LIBRE	

ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CON INDICACIÓN DE LAS CAUSAS DE EXCLUSIÓN

CATEGORÍA: FEA OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
CONVOCATORIA: SAN/62/2008

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Reserva discapacidad	Causas de exclusión
--------------------	-----	-------	----------------------	---------------------

No hay aspirantes excluidos.
09/13103

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Resolución por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Oftalmología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/63/2008, de 23 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 252, de fecha 31 de diciembre).

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Oftalmología de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/63/2008, de 23 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 252, de fecha 31 de diciembre (corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria número 20, de fecha 30 de enero de 2009), y de acuerdo con lo previsto en la Base 4.1 de las citada convocatoria, por la presente,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segundo.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.C. de esta resolución, para formular alegaciones y/o subsanar las causas que dieron lugar a la exclusión.

Tercero.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Cuarto.- Las alegaciones se dirigirán a la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud (Base 4.2) y se presentarán en cualquiera de los registros previstos en la Base 3.2 de las convocatorias citadas anteriormente.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de agosto de 2009.-El consejero de Sanidad, Luis María Truan Silva.

ANEXO I

Relación PROVISIONAL de aspirantes ADMITIDOS

CATEGORÍA: FEA OFTALMOLOGIA CONVOCATORIA: SAN/63/2008

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	RESERVA DISCAPACIDAD
ABDIN LAHOZ, RAMY	39359342V	LIBRE	
BOLIVAR MONTESA, MARIA PILAR	33511194X	LIBRE	
CASTRO IBAÑEZ, M TERESA	28492524D	LIBRE	
CIENFUEGOS GARCIA, SUSANA	09388068C	LIBRE	
CUBILLAS MARTIN, MARTA	71646458D	LIBRE	
DE FELIPE ALCALDE, M.BELEN	02224228J	LIBRE	
DIAZ DE CERIO RAMSDEN, CARMEN LUCIA	16054345T	LIBRE	

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNOS	RESERVA DISCAPACIDAD
DIEZ DEL CORRAL BELDA, ANA	50177431X	LIBRE	
GONZALEZ RODRIGUEZ-SOBRON, JUAN CARLOS	09296390C	LIBRE	
JAUREGUI SOMME, CRISTIAN ASTERIX	16050343T	LIBRE	
MARTINEZ GOMEZ, MARIA GUADALUPE	24266373Q	LIBRE	
PEREZ BELMONTE, LADISLAO	09342120A	LIBRE	
REVUELTA TALLEDO, M CARMEN	72029525B	LIBRE	
RODRIGUEZ PRADO, SARA	72039945N	LIBRE	
RUIZ SANCHO, M DOLORES	26229755A	LIBRE	
SANDOVAL FERNANDEZ, ELENA	20206164C	LIBRE	

ANEXO II

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CON INDICACION DE LAS CAUSAS DE EXCLUSION

CATEGORÍA: FEA OFTALMOLOGÍA
CONVOCATORIA: SAN/63/2008

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Reserva discapacidad	Causas de exclusión
--------------------	-----	-------	----------------------	---------------------

No hay aspirantes excluidos.
09/13104

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Resolución por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Oncología Médica de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/64/2008, de 23 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 252, de fecha 31 de diciembre).

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Oncología Médica de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/64/2008, de 23 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 252, de fecha 31 de diciembre (corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria número 20, de fecha 30 de enero de 2009), y de acuerdo con lo previsto en la Base 4.1 de las citada convocatoria, por la presente,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segundo.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.C. de esta resolución, para formular alegaciones y/o subsanar las causas que dieron lugar a la exclusión.

Tercero.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Cuarto.- Las alegaciones se dirigirán a la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud (Base 4.2) y se presentarán en cualquiera de los registros previstos en la Base 3.2 de las convocatorias citadas anteriormente.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de agosto de 2009.-El consejero de Sanidad, Luis María Truan Silva.

ANEXO I

Relación PROVISIONAL de aspirantes ADMITIDOS
CATEGORÍA: FEA ONCOLOGIA MEDICA CONVOCATORIA: SAN/64/2008

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNOS	RESERVA DISCAPACIDAD
BLANCO RODRIGUEZ, JOSE ANTONIO	20212366N	LIBRE	
GARCIA CASTAÑO, ALMUDENA	08110882R	LIBRE	
JUAN FERRE, ANA DE	13795562R	LIBRE	
LOPEZ LOPEZ, CARLOS	20217188G	LIBRE	
MARTINEZ DE CASTRO, EVA	72037611R	LIBRE	
VEGA VILLEGAS, M EUGENIA	20188099X	LIBRE	

ANEXO II

RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS, CON INDICACION DE LAS CAUSAS DE EXCLUSION

CATEGORÍA: FEA ONCOLOGÍA MÉDICA
CONVOCATORIA: SAN/64/2008

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Reserva discapacidad	Causas de exclusión
--------------------	-----	-------	----------------------	---------------------

No hay aspirantes excluidos.
09/13105

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Resolución por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Oncología Radioterápica de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/65/2008, de 23 de diciembre (Boletín Oficial de Cantabria número 252, de fecha 31 de diciembre).

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Facultativo Especialista de Área Oncología Radioterápica de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/65/2008, de 23 de diciembre, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 252, de fecha 31 de diciembre (corrección de errores en el Boletín Oficial de Cantabria número 20, de fecha 30 de enero de 2009), y de acuerdo con lo previsto en la Base 4.1 de las citada convocatoria, por la presente,

RESELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

Segundo.- Declarar excluidos provisionalmente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan en el Anexo II, quienes tendrán un plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.C. de esta resolución, para formular alegaciones y/o subsanar las causas que dieron lugar a la exclusión.

Tercero.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

Cuarto.- Las alegaciones se dirigirán a la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud (Base 4.2) y se presentarán en cualquiera de los registros previstos en la Base 3.2 de las convocatorias citadas anteriormente.

Cumplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 26 de agosto de 2009.-El consejero de Sanidad, Luis María Truan Silva.